



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

09 OCT 2020

RES. H. N° 0551/20

Expte. N° 4339/20

VISTO:

La nota presentada por la Prof. María de los Ángeles Nóbrega mediante la cual solicita aval para la realización del Workshop denominado: "De las Islas al Continente: de Inglaterra a Estados Unidos. Del siglo XVI al XIX"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los 22 y 23 de Octubre de 2020 en el marco del Seminario "Del Canal de la Mancha al Océano Atlántico: puritanos y esclavizados siglo XVI-XIX.", realizado en el año 2019 y 2020 de la Escuela de Historia -Facultad de Humanidades y en el marco del Proyecto de Investigación N°2459 del Consejo de Investigación;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avaló la propuesta presentada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.136/20, aconseja autorizar la realización de las jornadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Workshop: "De las Islas al Continente: de Inglaterra a Estados Unidos. Del siglo XVI al XIX", que se llevará a cabo 22 y 23 de Octubre de 2020 en el marco del Seminario "Del Canal de la Mancha al Océano Atlántico: puritanos y esclavizados siglo XVI-XIX." y el Proyecto de Investigación N°2459 del Consejo de Investigación.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. María de los Ángeles Nóbrega y al estudiante Nicolás Alejandro Leiva como responsables de la organización de la actividad.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Prof. María de los Ángeles Nóbrega, Escuela de Historia, CUEH, y publíquese en el boletín oficial.

mda

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA GULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa